



# Ayuntamiento de LA MUELA (Zaragoza)

---

## B A N D O

El Sr. Alcalde hace saber:

Que tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la retroactividad de la anulación de las cláusulas suelo de la banca española, se ofrece a todos los vecinos un servicio gratuito para que puedan informarse al respecto y tramitar la correspondiente reclamación.

Todos los afectados podrán consultar con un abogado los jueves de cada semana, incluido mañana, en el edificio del Ayuntamiento y en horario de cuatro y media a seis y media de la tarde.

La Muela 27 de Diciembre de 2.017

El Alcalde

